



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **0 12-17**

13 FEB 2017
Salta,
Expediente N° 12.449/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Imelda Ester Barrientos, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el VºBº a la solicitud de la Lic. Imelda Ester Barrientos – Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago del Curso de Postgrado Nutrición, Gastronomía y Salud, organizado por la Sociedad Argentina de Nutrición Clínica, modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho del 38/16, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 15/16 del 27-09-16, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/16 del 27-09-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. IMELDA ESTER BARRIENTOS – Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso de Postgrado Nutrición, Gastronomía y Salud, organizado por la Sociedad Argentina de Nutrición Clínica, modalidad a distancia.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) en la partida 3.8.3, del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- N° **0 12-17**


13 FEB 2017,
Salta,
Expediente N° 12.449/16

presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada. Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa